TRIBUNAL NÚM. 5 ENCARGADO DE VALORAR LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 27DE DICIEMBRE DE 2013 PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL CUERPO TÉCNICO, ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA

De conformidad con las bases que rigen el proceso selectivo, el Tribunal de Selección en relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas del primer ejercicio de la fase de oposición celebrado pasado 17 de Junio de 2015, en La Escuela de Administración Pública de Mérida, hace público por unanimidad de sus miembros en sesión celebrada el 29 de Junio de 2015 los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Estimar las reclamaciones presentadas relativas a las **preguntas** nº 25 y nº 29, por estar fuera de temario, quedando anuladas las mismas.

SEGUNDO.- Modificar la plantilla de corrección en la pregunta nº 87, por entender el Tribunal que la respuesta correcta es la d).

TERCERO.- Estimar las reclamaciones presentadas relativas a las **preguntas** nº 3 y nº 66, tras la valoración por parte de este Tribunal de los argumentos expuestos, quedando anuladas las mismas.

CUARTO.- No estimar la reclamación presentada relativa a la pregunta nº 2, manteniendo este Tribunal que la respuesta correcta es la c).

QUINTO.- Sustituir las preguntas anuladas a que se han hecho referencia anteriormente, siendo sustituidas por las preguntas adicionales en los términos recogidos en la Orden de 27 de diciembre de 2013 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Estadística de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA QUE LA SUSTITUYE
3	97
25	98
29	99
66	100

SEXTO.- Dar publicidad al presente Acuerdo.

En Mérida a 29 de Junio de 2015

EXTREMADI

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

DMINISTRACK

V° B° DE LA PRESIDENTA

María Isabel Morales Limón

EL SECRETARIO

Víctor Macías Simavilla